



Una sociedad verdaderamente libre y de iguales

España se encuentra a la cabeza de los países de nuestro entorno en legislación sobre igualdad, pero también donde **la brecha entre legalidad y realidad es más que evidente**. Es constatable que la presencia de mujeres en el ámbito profesional se ha consolidado, pero no se está avanzando lo suficiente ni al ritmo que sería deseable para toda la sociedad. Este diagnóstico no es exclusivo para España, sino que –por desgracia– es compartido con toda la UE, hasta el punto que el propio Instituto Europeo de la Igualdad de Género (EIGE) ha reconocido que Europa avanza a “paso de tortuga” en esta materia; y cito literalmente al propio EIGE.

Presidenta del Consejo General de la Abogacía Española, Victoria Ortega Benito.

La práctica totalidad de compañeras que tan acertadamente han participado en esta serie de reportajes para conocer la situación actual de la mujer dentro de la abogacía coincide en poner sobre la mesa este problema, que han abordado sin complejos proponiendo soluciones.

En la Administración de Justicia **es incomprensible que las mujeres sean mayoría en la carrera judicial y sigan siendo minoría en todos los órganos colegiados**, incluso tras el nombramiento de la magistrada María Luisa Segoviano como presidenta de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo, la primera en su historia.

En la abogacía las mujeres son mayoría a la hora de incorporarse en los últimos años a la ...